

**REFORMA**

**EL NORTE**

**MURAL**

# Retan nuevas reglas de liquidez a bancos pequeños

Charlene Domínguez

**Cd. de México (10 septiembre 2021).**- Las nuevas reglas del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) para los bancos serán un reto para los de tamaño pequeño y mediano pues tienen estructuras de fondeo muy concentradas, dijo Fitch Ratings.

El 23 de agosto de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) actualizó las reglas del CCL y las reglas finales para implementar el Coeficiente de Financiación Estable Neto (NSFR en inglés) en los bancos del País.

Estas nuevas reglas que implementan el NSFR para los bancos mexicanos entrarán en vigor en marzo de 2022.

"Fitch Ratings opina que las normas de liquidez de Basilea III aprobadas recientemente por el regulador mexicano, que exigen un año de fondeo estable, podrían ser un reto para algunos bancos pequeños y medianos con estructuras de fondeo muy concentradas", dijo la agencia en un comentario de acción sin calificación.

No obstante, la introducción de un NSFR mínimo de 100 por ciento debería ser positiva desde el punto de vista crediticio para el sistema bancario en su conjunto, lo que mejoraría la resiliencia durante las recesiones cíclicas al aumentar la liquidez y la dependencia de fuentes de fondeo estables.

"Las nuevas reglas que implementan el NSFR para los bancos mexicanos entrarán en vigor en marzo de 2022 y contribuirán a cerrar la brecha en la implementación de Basilea III con sus pares del G20.

"Es posible que algunos bancos tengan que ajustar sus balances para cumplir con los requisitos nuevos, muy probablemente una administración eficaz de los activos para reducir la cantidad requerida de fondeo estable", añadió.

En opinión de Fitch, la reciente aprobación y adopción de las normas de Basilea III, que incluyen requisitos mínimos de liquidez, requisitos de capacidad total de absorción de pérdidas (TLAC; total loss absorbing capacity) y la reducción de ponderaciones de riesgo, son pasos en la dirección correcta para cerrar la brecha de implementación con otros países del G20.

Sin embargo, México se retrasó en los últimos años en el proceso de cumplimiento en la adopción de Basilea III respecto a países como Brasil y Argentina.

H